

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, a fin de informarle que derivado de la ley General de Transparencia el Artículo 91 Fracción XVI Inciso B, referente a Recursos Públicos Económicos entregados a sindicatos. Hasta el periodo que se informa este H. Ayuntamiento no ha entregado recursos públicos económicos en especie o donativos, a sindicatos durante el Tercer Trimestre 2023.

ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLÍS JAVOR

C.C.P. ARCHIVO